

SIAPER
CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 000808
LA CISTERNA, 23 JUN 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

Nombre Funcionario	Días	Desde	Hasta
ADAMS PEZO A HECTOR ALEJANDRO	5.0	15/06/2015	19/06/2015
AZAR COFRE LUIS ROBERTO	4.0	15/06/2015	18/06/2015
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL ANGEL	1.0	16/06/2015	16/06/2015
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ DEL CARMEN	10	16/06/2015	30/06/2015
LOPEZ CATALAN ROXANA DE LAS MERCEDES	1.0	12/06/2015	12/06/2015
QUIROGA VERGARAY LUIS	2.0	11/06/2015	12/06/2015
VEAS MELLADO ANGELA CAROLINA	5.0	11/06/2015	17/06/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Aar
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.